

Sociedad Educacional Valenzuela Ibarra Limitada Rut: 76.027.022-9 Centro Cultural Infantil "MI GRANJA" Sala Cuna – Jardín Infantil



PROYECTO EDUCATIVO "MI GRANJA"

2019 - 2022

COMUNIDAD EDUCATIVA:
PROFESIONALES-TECNICOS Y
AUXILIARES
"MI GRANJA"
2019



MARCO INSTITUCIONAL

Nombre del establecimiento: Sala Cuna y Jardín Infantil MI GRANJA

Razón Social: Sociedad Educacional Valenzuela Ibarra Limitada.

Rut: 76.027.022-9

Dirección: Avenida Balmaceda Nº 3522 - La Serena - Chile

Teléfono: 051-2292823 Fax: 051-2292823 Celular: 962478121

Mail: migranja02@gmail.com

AUTORIZACION NORMATIVA: 015/0517

Sostenedores: Cristian Valenzuela Ibarra Rut: 16125138-0

Sebastian Valenzuela Ibarra Rut: 17175336-8

Representante Legal: Gloria Cecilia Ibarra Zamanillo Rut: 8778304-9

Profesión: Educadora de Párvulos U.C.

Tipo de Establecimiento: Particular

Funcionamiento: Lunes a Viernes 7:45 a 18.00 hrs.

Jornada Flexible

Profesionales de Planta:

Directora Administrativa Directora Pedagógica 04 educadoras de Párvulos 04 asistentes de Párvulos

01 nutricionista 01 contadora

01 manipuladora de Alimentos

01 auxiliar de Aseo



Profesionales de Apoyo:

- Profesora de Ingles
- Otros de acuerdo a inquietudes

Autorización de Matriculas:

Sala Cuna 14 niños y niñas Jardín Infantil 40 niños y niñas

Niveles Pedagógicos:

- I .- Sala Cuna Menor Mayor
- II.- Nivel Medio Heterogéneo
- III.- Nivel Transición Heterogéneo
- IV.- Sala Multiuso- De aislamiento

Capacidad de Atención:

- Grupo Sala Cuna: 14 alumnos
- Grupos Medios y Transición: 40 alumnos por Jornada

Periodo de Funcionamiento: Año Escolar Lectivo y meses de Enero y Febrero.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

El horario de funcionamiento de la Sala Cuna y del Jardín Infantil será de las 7:45 a las 18:30 horas. El establecimiento funcionará con turnos del personal. Si los padres lo necesitan podrán utilizar jornadas especiales respetando los horarios establecidos y comunicándolos previamente a la Dirección.

Jornada de la mañana
Jornada de tarde
Jornada completa
Jornada de atención
08:30 a 12:00 horas
08:30 a 18:00 horas
07:45 a 18:00 horas

- Jornadas especiales : *

- SE PRIORIZARÁN LAS MEDIAS JORNADAS PARA EVITAR CONTAGIO DE ENFERMEDADES Y PROPICIAR EL DISTANCIAMIENTO.

SERVICIOS

- Almuerzo (se ofrece para casos excepcionales y Nivel Sala Cuna)



- * Horarios especiales hasta las: 08:30 a 15:00 horas. 08:30 a 18:00 horas. 12:00 a 18:00 horas.

INFRAESTRUCTURA:

INTERIOR: 250 MT2 CONSTRUIDOS

- 01 oficina
- 01 cocina General
- 01 Sedile
- 01 sala de Lactancia
- 01 sala de Muda y Baño Sala Cuna
- 01 sala de Baño Jardín Infantil
- 04 Salas de Actividades
- 01 baño de Personal
- 01 baño para discapacitados
- 01 bodega General
- 01 bodega Alimentos
- 01 bodega Artículos de aseo
- 01 comedor Personal
- 01 cocina Personal

EXTERIOR: 2.500 MT2 DE TERRENO

- Rampas de acceso al Jardin
- Rampas de acceso al patio
- Pozo de Arena
- Jaulas de Animales y Aves
- Huerto Infantil
- Arboles Frutales
- Juegos Plásticos para Trepar
- Juegos de Madera
- Zonas de sombra
- Neumáticos
- Variedad de juguetes para patio.



DESCRIPCION ESPACIO FISICO:

SALA Na 1: GRUPO SALA CUNA MENOR Y MAYOR

- Cunas
- Colchonetas (individuales)
- Colchoneta grande
- Sillas Nido
- Sillas de Comer
- Juguetes de material lavable variados tipos
- Mesas
- Sillas con brazos
- Juegos Motricidad Gruesa
- Espejos
- Móviles
- Muebles modulares
- Radio

NOTA : SE DESPEJARA LA SALA DE ACTIVIDADES PROPICIANDO EL DISTANCIAMIENTO .

SALA Nº 2: GRUPOS MEDIOS

- Muebles modulares
- > Radio
- Mesas
- Sillas sin brazo
- Cuentos
- > Juegos variados acorde a la edad
- > Juegos fabricados por los párvulos
- Colchonetas individuales
- Disfraces



- Instrumentos musicales
- Basurero
- Material científico
- Rompecabezas
- Espejo
- Caja colaciones

NOTA : SE DESPEJARA LA SALA DE ACTIVIDADES PROPICIANDO EL DISTANCIAMIENTO .

Sala N° 3: MULTIUSO SALA DE AISLAMIENTO-Camilla - Botiquin

SALA Nº 4: JARDIN INFANTIL

- Muebles modulares
- > Radio
- > Juegos varios acorde a la edad
- > Rompecabezas
- Alfombra
- Sillones
- Cuentos
- Juegos para armar
- Lápices
- Masas
- Papeles
- > pegamentos



- > colchonetas
- Mesa
- > Sillas
- > Televisor
- Data
- Guitarra
- Espejo

NOTA: SE DESPEJARÁ LA SALA DE ACTIVIDADES PROPICIANDO EL DISTANCIAMIENTO.

BAÑOS:

- BAÑO 1 PERSONAL
- BAÑO 2 DISCAPACITADOS
- BAÑO 3 PARVULOS
- BAÑO 4 SALA CUNA

SALA DE AMAMANTAMIENTO:

- Sillón
- Mueble con útiles de aseo
- Lavamanos

COMEDOR:

- COCINA BASICA PERSONAL (refrigerador, microondas, lavaplatos, sillas, mesa redonda adultos, 6 sillas, televisor, hervidor eléctrico, losa, cubiertos, basurero, congelador)
- MUEBLE 12 CASILLEROS

BODEGAS:

- 1.- MATERIAL DE TRABAJO VARIADO
- 2.- DE ALIMENTOS
- 3.- MATERIAL DE ASEO



HISTORIA DE "MI GRANJA"

En el mes de octubre del año 1991, la familia de quien dirige y crea nuestro Jardín Infantil, la educadora de Párvulos Sra. Gloria Ibarra Zamanillo se traslada a la ciudad de Coquimbo desde la Región Metropolitana, donde junto a una compañera de labor, había formado un Jardín Infantil.

Al poco tiempo y en vista de la necesidad de continuar desarrollándose profesionalmente y con la experiencia de haber participado en la formación de un establecimiento educacional preescolar, crea el jardín infantil Musical "Las Caracolas", ubicado en el sector El Llano de Coquimbo y que abre sus puertas el día 10 de marzo de 1992.-

Durante este periodo el aporte invaluable de Educadoras de Párvulos y Asistentes que participaron en ambos proyectos permitió cosechar enormes satisfacciones tanto a nivel pedagógico con nuestros niños y niñas como a nivel personal estableciendo estrechos lazos de amistad con cada una de las familias que conforman nuestra comunidad educativa.

En marzo de 1995, se inicia el 3º proyecto con bases fundadas en el trabajo ya realizado en los dos jardines infantiles anteriores, esta vez, en la ciudad de La Serena. Es así como nace el Centro Cultural infantil "Mi Granja", ubicado en la Parcela Nº 54 de Vegas Sur.

Tras cinco años de exitoso funcionamiento, en el año 2000, "Mi Granja", se traslada a nuestra actual dirección Balmaceda Nº 3522- La Serena, absorbiendo al mismo tiempo los establecimientos de la ciudad de Coquimbo ("Las Caracolas").

Durante una primera etapa nuestra atención estaba especialmente dirigida a niños y niñas de entre los 2 años y los 6 años. Sin embargo, la constante motivación tanto de padres y apoderados, como de otros profesionales del ramo y el interés de la dirección del jardín infantil, hicieron realidad nuestra Sala Cuna, que atiende a menores de entre los 84 días de vida a los 2 años.

Hoy a mas de 24 años de nuestro inicio, nuestra comunidad educativa esta conformada por mas de 60 familias, 13 profesionales de variadas áreas y un prestigio que enorgullece a su creadora y a todas las familias y profesionales fundadoras, en quien nuestra querida "Mi Granja" ha dejado huellas.



ENTORNO:

MI GRANJA está emplazado en la ciudad de La Serena, en una avenida central como es Avenida Balmaceda, y de fácil acceso.

Para ello se cuenta con una medialuna que permite tanto la entrada como la salida de vehículos sin dificultad y resguardando la integridad de todos quienes se acercan a este establecimiento.

Cuenta además con estacionamientos privados (4) así como, antes del ingreso principal al inmueble, espacio amplio para estacionamiento de bicicletas.

Debido a la ubicación, (frente a una avenida principal) MI GRANJA, posee a lo menos 2 barreras antes de la salida directa a la calle, para el cuidado de nuestros menores y señalética de precaución en la salida y entrada de vehículos.

Nuestro espacio total es de aprox. 2.500 mt2 , con 350 mt2 construidos y adaptados espacialmente para la atención de niños y niñas de entre los 3 meses hasta los 6 años, con salas amplias he iluminadas , ramplas de acceso al establecimiento y de salida al patio , baño para discapacitados , salidas independientes de cada sala zona de seguridad previamente evaluada por ASCH Y bomberos ,y más de 2.000 mt2 de espacio libre , con áreas verdes, huerto, árboles frutales y variedad de juegos de madera y plásticos, que permiten la diversión , esparcimiento, exploración y contacto con la naturaleza de manera constante de nuestros niños y niñas .

Mi GRANJA posee un constante y fluido nexo con la Delegación Municipal de La Pampa, con quienes realizamos actividades variadas propuestas tanto por ellos, como por nuestra institución, convenios de colaboración como el apadrinamiento del Jardín Infantil de Huachalalume, cooperación en situaciones de emergencia, etc.

Junto con ello, hemos establecido una alianza verbal con el SAMU ubicado en 4 esquinas con Pampa Baja, a quienes recurriremos en caso de un accidente.

Sostenemos convenios de prestación de servicios de Sala Cuna con una cantidad importante de empresas vecinas desde ya hace años, como los son Automotriz Carmona, Correos de Chile, BMW, entre otras.



LA MISION

NUESTRA MISIÓN ES ENTREGAR
UN SERVICIO EDUCATIVO DE ALTA CALIDAD,
TANTO EN LA ENTREGA VALÓRICA,
CENTRADA EN EL RESPETO A LA PERSONA HUMANA
Y SU ENTORNO SOCIAL, NATURAL Y CULTURAL,
COMO EN LA FACILITACIÓN DE APRENDIZAJES
SIGNIFICATIVOS Y RELEVANTES,
SUFICIENTES Y NECESARIOS PARA
LA ETAPA DE CRECIMIENTO DEL PÁRVULO.

LA VISION

Un aprendizaje que se inicia feliz formará individuos seguros, comprometidos y con sólidos valores y virtudes morales.

LA VISIÓN QUE INSPIRA NUESTRA TAREA EDUCATIVA
ES LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO ABIERTO
AL DESARROLLO DE NIÑOS FELICES,
QUE ENCUENTREN EN SU JARDÍN INFANTIL
LA PROLONGACIÓN ACOGEDORA Y PROTECTORA
DE LA VIDA FAMILIAR,
PRODIGANDO MARCAS INDELEBLES
QUE DETERMINARÁN POSITIVAMENTE
TODAS SUS EXPERIENCIAS FUTURAS.



PERFILES:

②DIRECTORA:

La Sra. Gloria Ibarra Zamanillo, Educadora de Párvulos, será la encargada de liderar y promover el desarrollo de las distintas áreas de gestión que se llevan a cabo cotidianamente en el establecimiento . Para ello además, contara con el apoyo en términos pedagógicos, de la Sra. Claudia Torres, también Educadora de Párvulos, quien estará a cargo de congregar a los integrantes de la comunidad educativa promoviendo así el aprendizaje , desarrollo integral y el bienestar de todos los niños y niñas de MI GRANIA.

Ambas están a cargo de apoyar el desarrollo de capacidades profesionales, favoreciendo espacios de participación activa, comunicación y reflexión, entre todos quienes integran la comunidad educativa, a través de capacitaciones directas, on line, reuniones técnicas, preparación de material y exposición de los mismos, etc.

Cada uno deberá reconocerse como adultos y sujetos garantes y promotores de los derechos de niños y niñas, capaces de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

☑ EDUCADORAS DE PARVULOS:

Las Srtas. Claudia Torres, Cathalina Jofre y Sara Esquivel, todas Educadoras de Párvulos, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza- aprendizaje desde una perspectiva integral y en bienestar de las niñas y niños, planificando, implementando, evaluando y promoviendo prácticas docentes pedagógicas de calidad para todas las niñas y niños, los equipos pedagógicos y la comunidad educativa en su conjunto. Deberán además mantener contacto fluido con la Dirección del establecimiento, evaluación y reflexión sobre la labor que se realiza y contacto permanente con el equipo de trabajo.

Cada uno deberá reconocerse como adultos y sujetos garantes y promotores de los derechos de niños y niñas, capaces de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

TECNICOS EN ATENCION DE PARVULOS:

Las Srtas. Katherine Campos, Yanitza Araya, Yennia Leyton y Valeska Araya, Técnicos en Atención de Párvulos, apoyarán el proceso de enseñanza y aprendizaje, formando parte del equipo pedagógico junto a la Educadora de Párvulos, donde se generarán espacios de reflexión de su práctica pedagógica, con sus pares, así como también promoviendo instancias de conformación de redes de apoyo con los demás miembros de la comunidad educativa, y las familias.



Cada uno deberá reconocerse como adultos y sujetos garantes y promotores de los derechos de niños y niñas, capaces de construir vínculos fundamentados en el amor y el respeto.

NIÑOS Y NIÑAS:

MI GRANJA, con base en el amor y la contención, busca reconocer a todos sus niños y niñas como sujetos con opinión, capaces de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía.

7 FAMILIAS:

MI GRANJA SE PRESENTA COMO UN JARDIN FAMILIAR, BUSCANDO SER LA CONTINUIDAD DEL HOGAR, por ello es un jardín Infantil abierto a los padres quienes pueden visitarlo sin previo aviso. Por lo demás posee y promueve la comunicación fluida y constante, apoyándose en tecnologías como Aplicación Web, correo electrónico, WhatsApp, Facebook, llamadas telefónicas, Cuaderno de Informe diario (se informa en términos generales las actividades realizadas durante la jornada y como estuvo durante la misma el niño o niña), a través de entrevistas personales programadas, reuniones de apoderados, desarrollo de temas de importancia para la familia (previa consulta a los mismos) y total disposición para solucionar inquietudes o dudas que se presenten. El respeto y valorar la diversidad de familias forma parte vital de esta relación entendiendo que cada familia puede encontrar su manera de estar y participar de la educación de sus hijos, no hay forma única.

PROFESIONALES DE APOYO:

Mi GRANJA cuenta con 3 profesionales de apoyo, 1 profesora de yoga y una profesora de inglés y Nutricionista, insertas en las jornadas de trabajo e informadas de los niveles a los cuales se avocan. El personal de planta mantiene contacto permanente y fluido con las profesionales, participando tanto del proyecto que cada una entregue para el año lectivo, como en su desarrollo en aula.

2 PERSONAL DE SERVICIO Y ADMINISTRATIVO:

MI GRANJA cuenta con 1 Manipuladora de Alimentos, Sra. Verónica Rojas, quien se encuentra certificada para tal efecto por el Servicio de Salud, realizándose controles de salud cada año y además cuenta con una Auxiliar de Aseo, Sra. Inés González, quien está constantemente preocupada de mantener el orden e higiene del establecimiento en general con apoyo de todo el equipo de trabajo.

Ambas participan activamente tanto de Reuniones generales con Padres y Apoderados, como también de Reuniones Técnicas, aportando desde sus actividades al buen funcionamiento de la Sala Cuna y Jardín Infantil.



FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

Nuestro Jardín Infantil ha querido considerar dentro de sus fundamentos los planteamientos de Humberto Maturana, destacado biólogo chileno, quien sostiene que el aspecto fundamental de lo humano está en el amor, es decir en la aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia. Frente a la pregunta ¿qué es educar?, él responde que "el educar se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven". (Maturana, 2002:30). De acuerdo a esto debemos preguntarnos ¿cómo debe ser el modelo con el cual conviviremos? Además, no debemos olvidar que la educación es un proceso continuo donde sus efectos son de larga duración, causa que la hace ser conservadora.

Nuestra propuesta como Jardín Infantil se basa en el **educar en el amor.** Por eso es necesario aceptarse y respetarse a sí mismo, así podremos luego respetar y aceptar al otro, conducta legítima de toda convivencia. Esta conducta que pareciera ser sólo simples palabras ya repetidas es un aprendizaje que debe ser enseñado no tan sólo a los niños, sino también a los adultos.

Por otro lado, la identidad de un país se consigue mediante el respeto de su gente: conociéndolo, cuidándolo y no negándolo ni destruyéndolo. La educación en Chile debe conducir al párvulo al conocimiento de su mundo con respeto y reflexión, sin crear falsas expectativas que desvaloricen lo propio, invitándolo a un quehacer ajeno en la fantasía de lo que no se vive, por ejemplo, celebrar la navidad con nieve, absurdo para nuestra realidad chilena. Nuestro currículo aspira a enseñarle a nuestros párvulos a conocer nuestro país, nuestra gente, nuestra cultura, nuestra historia y nuestro acontecer diario fundamentalmente.

Cabe destacar que todas las investigaciones recientes de las neurociencias señalan que "las experiencias de aprendizaje temprano marcarán el rumbo del desarrollo cognitivo humano de por vida. Por lo tanto, se pone en juego su participación a futuro, dando origen a un mundo más humanizante, tolerante de la biodiversidad, con sólidos valores, en un ambiente de justicia oportunidades de realización personal y libertad." Los estudios demuestran que los párvulos necesitan ser abrazados, estimulados táctilmente, deben recibir todo el afecto posible, especialmente de su madre (apego temprano- attachment), y también estimulación afectiva de quienes comparten sus experiencias durante estos primeros años de vida.

En el marco legal, nuestro Proyecto se justifica en función de los criterios establecidos en la Constitución Política, el Ordenamiento Jurídico de la Nación, así



como en la concepción antropológica que orienta la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

Este Proyecto Educativo se desarrollará a través de un Curriculum Integral, de tal modo que las Educadoras puedan tomar de otras modalidades de trabajo, aquello que consideren adecuado e insertarlo en la labor educativa que realicen. Este Currículo, por tanto, será abierto y flexible y permitirá al educador llevar a cabo un modelo formativo ajustado a las características y necesidades de su grupo de niños y niñas.

Nuestro PEI confiere además a la familia, un papel coeducador primordial, mediante la realización de actividades complementarias, de observación y participación activa del quehacer educativo del párvulo en un establecimiento abierto en su totalidad a los padres y familia en general.

El PE de "MI GRANJA" se basa fundamentalmente en el niño, sus intereses, habilidades y capacidades tanto cognitivas como creadoras, en su individualidad, autonomía, actividad y socialización, todo en el MARCO DEL AMOR, por lo que denominamos nuestro modelo curricular como ACTIVO.



OBJETIVOS

Nuestro Centro Cultural Infantil "Mi Granja", se aferra al Fin de la Educación Parvularia chilena:

Favorecer una educación de calidad, oportuna, pertinente y permanente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas, enmarcado en las libertades fundamentales, la diversidad multicultural y de la paz Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución al desarrollo de una comunidad activa y democrática en un marco de valores nacionalmente compartidos, como la responsabilidad, la tolerancia, solidaridad, considerando los Derechos del Niño.

También, a su vez, se han considerado los criterios fundamentales siguientes:

- Reconocer su singularidad. Cada comunidad educativa resulta ser única; su cultura y, sobre todo, las interacciones que se dan en su interior le aportan identidad. Dado que la comunidad educativa es un medio social y cultural en el que también se despliega la cotidianeidad de niñas, niños y adultos, resulta fundamental reconocer, respetar y aprovechar estas particularidades
- Promover y valorar su participación activa en el proceso educativo. La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños, entre la educación familiar y la educación formal.



Principios pedagógicos de la Educación Parvularia chilena:

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender Reconocer su singularidad. Cada comunidad educativa resulta ser única; su cultura y, sobre todo, las interacciones que se dan en su interior le aportan identidad. Dado que la comunidad educativa es un medio social y cultural en el que también se despliega la cotidianeidad de niñas, niños y adultos, resulta fundamental reconocer, respetar y aprovechar estas particularidades

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis. Promover y valorar su participación activa en el proceso educativo. La comunidad es parte de la realidad cotidiana de los párvulos, y su participación aporta raigambre a la implementación curricular. Potenciar su compromiso con la labor educativa, asegura una transición respetuosa y fluida de las niñas y los niños, entre la educación familiar y la educación formal.

Principio de singularidad

♣ Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su



expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje 17, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarca miento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.



Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente

Fin y propósito de la Educación Parvularia

Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.

Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.

Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.

Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.

Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.



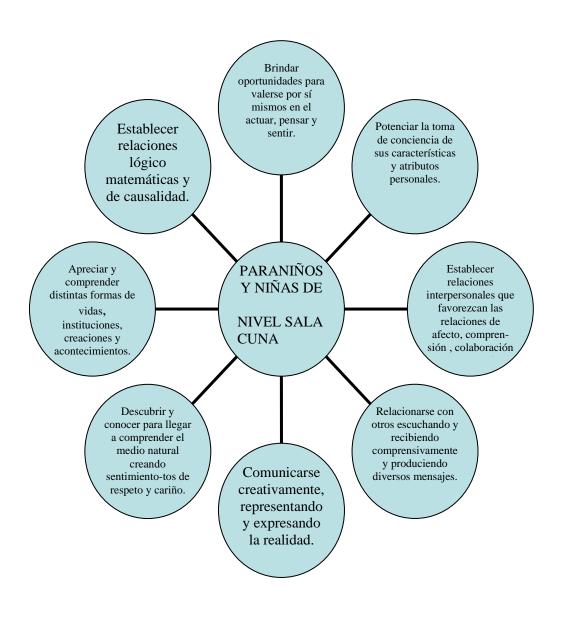
Finalmente, todo lo anteriormente es compatible con los Principios Pedagógicos que nos planteamos como currículo de enseñanza-aprendizaje. De esta manera, cada principio: bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación ayudarán a formar a un niño o una niña capaz de buscar y encontrar su propia identidad, descubriendo y aprendiendo a través de sus emociones y, fundamentalmente, aprendiendo a demostrar sus sentimientos con libertad haciendo de esto una fortaleza y no una debilidad.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROYECTO

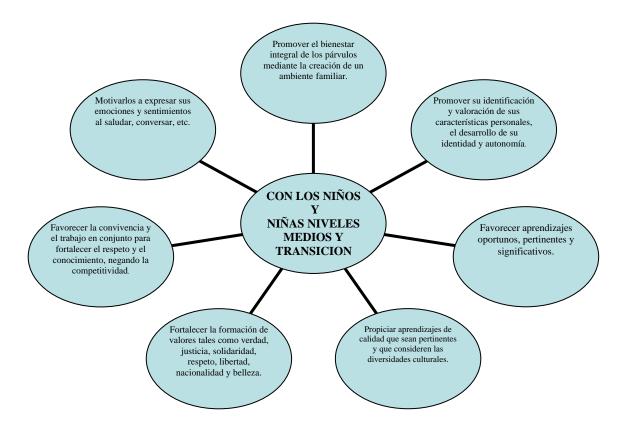
- ♣ Promover el bienestar de los niños y niñas mediante la creación de un ambiente cálido, acogedor, familiar, protector y limpio; con detalles que lo identifiquen y denoten preocupación, que invite a participar en él y donde los párvulos puedan vivenciar el apego, el cariño y la preocupación.
- ♣ Favorecer la espontaneidad, la naturalidad y toda acción propia del niño o la niña, dejándolo actuar en libertad para lograr así su conocimiento personal y auto-respeto.
- Favorecer la convivencia con el otro y el trabajo en conjunto para fortalecer el respeto y el conocimiento, negando la competitividad, para que así se produzca un recíproco aprendizaje.
- ♣ Fortalecer comportamientos que tengan los niños y niñas en los cuales se manifiesten valores reconocidos por nuestra sociedad y cultura para establecer relaciones de afecto con las personas y puedan encontrar un lugar dentro del grupo.
- Generar experiencias de aprendizajes en las cuales participe la familia y en donde cada integrante sea capaz de demostrar con libertad sus emociones, con el fin de robustecer los comportamientos de amor.



Objetivos para los niños y niñas







- Se realizarán actividades en base a diversos experimentos, adecuados a la edad de los párvulos. Los niños deben descubrir, experimentar y comprender diversos fenómenos.
- Se desarrollarán actividades relacionadas con el humor, en las cuales el niño es capaz de sorprenderse y divertirse. Las puede realizar el adulto o él mismo. Permite respetarse a sí mismo y a los demás.
- Se llevarán a cabo actividades para desarrollar la coordinación óculomanual, favorecer la comprensión, la atención, el lenguaje. También se fortalecerán el razonamiento lógico matemático, la identificación y reconocimientos de elementos, signos y conceptos que identifican a esta área.
- Desarrollo de la computación: la computación es un refuerzo a los diversos aprendizajes de todas las áreas. Es también un elemento de creatividad.
- Las actividades que favorecen los movimientos amplios y permiten que los niños vivencien los conocimientos adquiridos, de una manera más lúdica y en concreto se desplegaran diariamente.



 Desarrollo del lenguaje artístico: se pueden realizar diversas técnicas de expresión, combinando materiales, estilos, etc.

Las actividades deben ser planificadas considerando las necesidades particulares de cada párvulo y del grupo.

Estrategias y recursos

Los elementos dispuestos en la sala deben estar a la vista y al alcance fácil para quien los use. Todo lo que esté dispuesto en la sala es para ser usado, es importante que la educadora tenga claridad de la utilidad de cada uno de los implementos, elementos, herramientas y juegos existentes en todo el establecimiento.

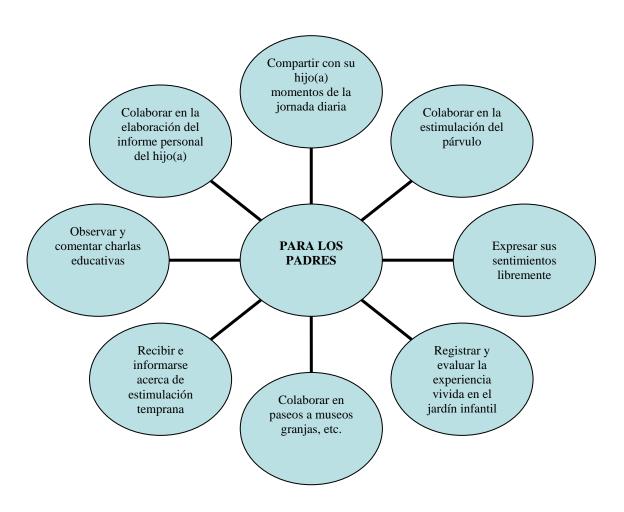
Además, se debe considerar los recursos que nos presentan el medio ambiente, la comunidad y las mismas familias.

El establecimiento cuenta con recursos audiovisuales como televisor, video, proyectora de diapositivas, instrumentos musicales, biblioteca musical y de películas, así como computador entre otros.



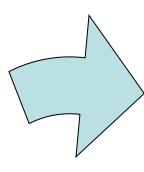
Objetivos para los padres

Potenciar la participación permanente de los padres para desarrollar un trabajo en conjunto que optimice el desarrollo y el aprendizaje de los niños y niñas.

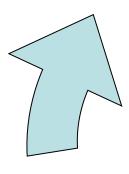




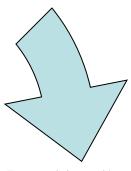
Facilitar la integración de otros miembros de la familia en la labor pedagógica del Jardín Infantil.



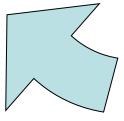
Promover la interacción y la convivencia con los padres en beneficio de los aprendizajes de los párvulos.



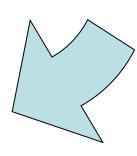
Favorecer la comunicación entre el hogar y el Jardín Infantil.



Favorecer la interacción de los padres con la comunidad educativa para lograr la participación y el aprovechamiento de las capacidades individuales y colectivas.



Favorecer las relaciones interpersonales entre los padres con la comunidad educativa en un ambiente de confianza, calidez, respeto y retroalimentación.





Algunas actividades para los padres

Objetivo: Colaborar en la estimulación del párvulo.

Actividades: - Invitación a participar en parte de la jornada diaria

- Información acerca de actividades que se pueden realizar en el hogar, vía reunión de apoderados, charlas, informativo u otro medio.

Objetivo: Expresar sus sentimientos libremente.

Actividades: - Invitación al diálogo entre educadora y padres para conversar

acerca de los sentimientos, dudas y temores que experimentan por

su hijo(a).

Objetivo: Registrar y evaluar la experiencia vivida en el jardín infantil.

Actividades: - Elaboración de fichas evaluativas generales para mantener en la

sala y entregar a los padres cuando participen u observen alguna

actividad.

Objetivo: Participar en paseos a museos, granjas educativas, etc.

Actividades: - Invitación a los padres cuando se realicen paseos, ya sea por el

barrio o a lugares más apartados.

Objetivo: Recibir e informarse acerca de estimulación temprana

Actividades: - Elaboración de documentos con temas específicos y de interés para

los padres. (Utilización de lenguaje claro, ser preciso y concreto).

Objetivo: Observar y comentar videos educativos

Actividades: - Confección de videos educativos con los mismos niños.

- Invitación a ver videos educativos en el jardín infantil.
- Prestación de videos educativos.

Objetivo: Colaborar en la elaboración del informe personal del hijo(a)

Actividades: - Participación en la elaboración del informe personal a través del

análisis de las conductas de las pautas de evaluación.

Objetivo: Compartir con su hijo(a) momentos de la jornada diaria.



Actividades: - Invitación a participar en actividades de la sala.

- Invitación para ayudar en actividades de la rutina muda, etc. (momento para transmitir conocimientos específicos de estimulación temprana).

Actividades con los padres:

- Reuniones de padres vía remota:
 - Educadora con los padres
 - Educadora con el nivel
 - General del jardín infantil
- Celebraciones:
 - Día de la madre
 - Día del padre
 - Día de la familia (convivencia)
- Presentaciones (dependerán de la contingencia sanitaria)
 - Dia de la Familia (convivencia)
 - Fiestas Patrias (convivencia)
 - Navidad
- Invitación a trabajar en sala o por un tema determinado.
- Invitación a cooperar con obras sociales.
- Talleres vía remota

Estrategias y recursos con los padres:

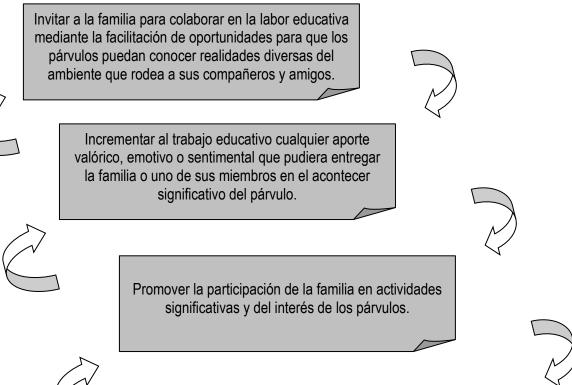
- Videos.
- Correo electrónico (Nacional e Internacional).
- Fotos electrónicas.
- Aplicación WEB CUADERNO ROJO
- WhatsApp
- Paseos.
- Tarjetas.
- Diario Mural Interactivo.
- Regalos.
- Convivencias vía internet
- Conversaciones Telefónicas.
- Instagram
- Otras.



Objetivo General con la familia:

Potenciar la participación permanente de la familia para desarrollar un trabajo que beneficie la formación valórica de los niños y niñas, promoviendo aquellas experiencias que le serán significativas al párvulo y que le permitirán formar recuerdos indelebles de momentos compartidos en su jardín infantil.

Objetivos específicos con la familia:



Entregar afecto y preocupación por los acontecimientos de la familia de los párvulos.



Actividades con la familia

- Celebraciones de días especiales.
- Invitación a miembros de la familia (abuelos, etc.) para conocer y participar en el jardín infantil (si las condiciones sanitarias lo permiten)
- Invitación a las presentaciones que prepara el Jardín Infantil vía internet.
- Entrega de información especializada a través publicaciones atrayentes.
- Solicitud de ayuda a labores determinadas en beneficio de los párvulos.

Estrategias y recursos con la familia:

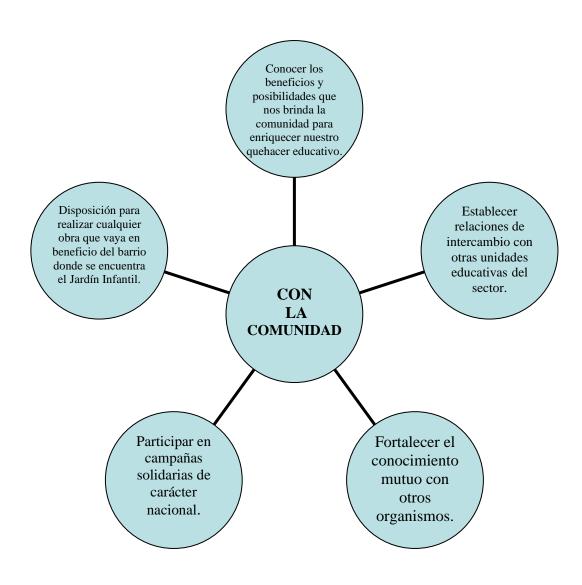
- ✓ Información a través del correo electrónico.
- ✓ Comunicación vía Cuaderno Web
- ✓ Preocupación por los acontecimientos familiares.
- ✓ Publicación de fotos de actividades entretenidas para motivación de otras familias.
- ✓ Saludos especiales: cumpleaños, nacimiento, etc.
- ✓ Llamados telefónicos
- ✓ Manejo de nombre y apodos de los familiares cercano al niño(a).

Nota: Las líneas de acción con la familia son la sumatoria de las acciones que se realizan en los diferentes niveles del Jardín Infantil y Sala Cuna. Por lo tanto, los objetivos, actividades, estrategias y recursos son reiterativos en niveles, a pesar de que en Sala Cuna se deben propiciar acciones más concretas y específicas con los padres para realizar una estimulación más personalizada en sus hijos e hijas. Debido a la contingencia sanitaria mundial y nacional, se buscaran todos los recursos on line , que permitan afianzar el vínculo familia - Jardín Infantil



Objetivo General en relación a la Comunidad: Desarrollar acciones conjuntas con la comunidad circundante.

Objetivos específicos con la comunidad:





Actividades con la comunidad:

- Recorrer el barrio, detectar necesidades y realizar propuestas (en la medida que la contingencia sanitaria lo permita)
- Visualizar a través de internet, lugares del entorno comunitario.
- Apadrinar a Hogares de Ancianos, o de Niños.
- Colaborar en campañas sociales nivel nacional.

Estrategias y recursos con la comunidad:

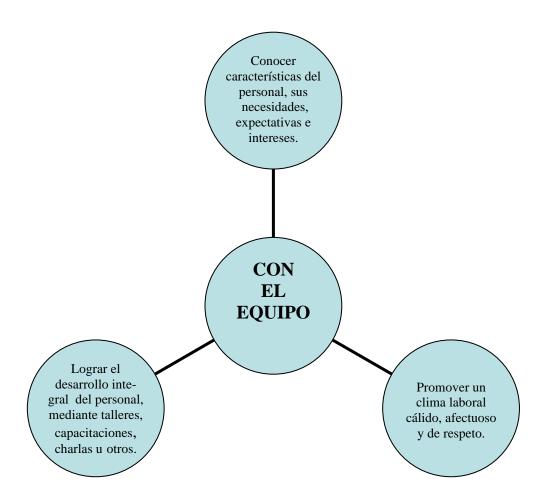
- Recursos naturales que presenta la comunidad.
- Espacios internos creados con intencionalidad para el aprendizaje de los niños y niñas. (Exposiciones o pequeños museos creados en el jardín)
- Espacios externos, como por ejemplo museos, exposiciones, granja, lugar de trabajo de los padres, etc. (en la medida que la contingencia sanitaria lo permita)
- Materiales audiovisuales existentes en el jardín infantil o acudir a la ayuda de las familias, internet.
- Solicitar ayuda instituciones como por ejemplo Carabineros de Chile (existen varias instituciones que lo realizan, pero se debe solicitar su apoyo).
- Contacto permanente con Delegación Municipal más cercana
- Visita al entorno del establecimiento (en la medida que la contingencia sanitaria lo permita)
- Participar en obras sociales a nivel comunal y nacional



Objetivo General con el equipo de trabajo:

Consolidar un equipo de trabajo integrado que permita, a través de sus potencialidades, alcanzar el logro de los objetivos presentes en el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivos Específicos con el equipo de trabajo:





Actividades con el equipo de trabajo:

- Informar sobre las líneas generales del Jardín y capacitar acerca de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia chilena, si fuese necesario.
- Elaborar o readecuar el Proyecto Educativo cada año.
- Realizar un cuestionario con la finalidad de conocer los intereses personales, expectativas, fortalezas y debilidades.
- Establecer todos los Protocolos de la institución en conjunto.
- Talleres informativos y exposiciones sobre cada Protocolo
- Talleres de temas de interés.
- Convivencias y/o paseos.

Estrategias y recursos con el equipo de trabajo:

- Videos acerca de las BCEP.
- Videos acerca de actividades realizadas en el Jardín.
- Charla del Ambiente Laboral.
- Capacitación constante respecto del quehacer educativo y sus protocolos.
- Documentos prácticos, elaborados por el mismo personal, que favorecer el trabajo y la vida personal.
- Filmarse.
- Coevaluación.
- Registros Fotográficas



PLANIFICACION

La planificación es uno de los aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. Sin embargo, este primer contexto se refiere principalmente a la planificación y evaluación para el aprendizaje, actividades ambas que encuentran en estas BCEP su referente fundamental.

La planificación, por una parte, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La tarea de planificar implica cumplir con lo declarado y concretar lo que se pretende alcanzar. Para ello, toda planificación efectiva debe considerar un plazo en el que se espera se logren los objetivos de aprendizaje. Este plazo dependerá de la complejidad de los OA, del tiempo que el currículo dispone para su logro y de la estimación de la cantidad y duración de experiencias requeridas para su enseñanza y aprendizaje. De acuerdo con ello, se reconocen a lo menos dos tipos: largo/mediano y corto plazo.

Planificación a largo plazo:

Se realizarán las siguientes actividades:

Elaboración y/o revisión año a año del Proyecto Educativo.

Planificación a mediano plazo:

- Elaboración Plan Anual
- Elaboración del Plan de Sala.

Planificación a corto plazo:

- Se concretizarán en proyectos aquellos intereses que presenten y con los cuales se motiven los párvulos (por ejemplo, el espacio, el restaurante, etc.).
- Se sugiere algunos proyectos a realizar como:
 - "Nuestra Familia viajera". (Hacer circular un libro donde se presente cada familia que conforma el grupo-curso)
 - "Mi país y su historia". (Mantener rincones dentro de los diversos espacios del jardín donde se manifieste la enseñanza de nuestras raíces, historia y cultura de Chile).



- Planificaciones Mensuales. Estas son planificaciones que la educadora debe realizar para su grupo de niños en particular, en ellas se debe considerar la evaluación constante de cada párvulo.
- Planificaciones de presentaciones artísticas de los párvulos. Estas se realizan con el propósito de comprender el sentido de grupo y también para favorecer y fortalecer el desarrollo de la personalidad de cada uno de los párvulos.
- Planificaciones de celebraciones espaciales. En ellas se pretende trabajar previamente para que en un día determinado se le exprese a un ser querido el afecto que se le tiene.

EVALUACION

EVALUACIÓN DE LOS PÁRVULOS

Demos hay que considerar que la evaluación es un proceso permanente y sistemático que se encuentra íntimamente ligado a la Planificación.

La evaluación, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. En cuanto al párvulo, la retroalimentación de sus avances y logros, hecha cuidadosamente, es una ocasión de fortalecer los aprendizajes construidos. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño del proceso educativo para el próximo período. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

En este marco, se requiere de una interrelación permanente y coherente entre la planificación y la evaluación, que propicie la toma de decisiones compartidas entre docentes y otros integrantes del equipo pedagógico, y la niña y el niño. El diálogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente.

Cada nivel debe usar una sabanilla con los indicadores de las pautas de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas. Esta sabanilla servirá para evaluarlos constantemente, lo cual permitirá tener una visión profesional, real y actualizada de cada uno de los párvulos.



Debemos ir acumulando la mayor cantidad de información a través del año. Esta información puede ser guardada en sistema de "portafolios", "cuaderno de vida" o bien "registro anecdótico" de cada párvulo.

La educadora puede mantener un registro de la periodicidad de las actividades realizadas.

En ocasiones, se deberá considerar la opinión de los padres, por lo cual cada vez que participen en actividades se les entregará una hoja de evaluación, previamente confeccionada de acuerdo a la actividad, en donde ellos podrán evaluar lo presenciado, emitir un juicio y realizar comentarios.

La Evaluación Final de los párvulos recibe el nombre de "Revisión Anual", ya que describe los cambios ocurridos en el proceso de aprendizaje del niño. Esta información podrá adjuntar fotos o cualquier anexo que ayude a corroborar la información.

En este proceso de evaluación del niño pueden participar: la educadora, los padres, la asistente de párvulos e incluso el mismo niño o niña, toda persona que pueda realizar un aporte significativo.

EVALUACIÓN GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL

Un final de semestre se evaluará con todo el personal, a través de un instrumento que abarque todos los contextos de aprendizaje, mediante una escala de apreciación. Luego se analizarán los resultados para producir los cambios necesarios.

Se recuerda que para lograr un buen funcionamiento a base de un ambiente laboral participativo y de compromiso, se hace necesario tener conocimiento de lo que sucede con el personal durante el transcurso del año. Por lo cual, debiera enviarse cuestionarios periódicos para rescatar información acerca de los intereses y problemas que los afecta. Toda esta información debe ser canalizada y tabulada en los ámbitos en que necesita proyectarse el establecimiento. Esto se refiere a que, si se necesita fortalecer el ingreso de los párvulos al jardín infantil, las preguntas del cuestionario deben ser enfocadas a este aspecto. Así sucesivamente con otras informaciones que se necesiten clarificar.